

México D.F. a 18 de marzo de 2010

BOL -276

BOLETIN DE PRENSA

PROPONE DIP. REYES ZÚÑIGA PROHIBIR EL USO DE PLÁSTICOS EN CAMPAÑAS POLÍTICAS

- **Que el material que se utilice para la elaboración de propaganda deberá ser reciclado o de naturaleza biodegradable, señala**
- **Plantea reformas al segundo párrafo del artículo 261 y la primera fracción del artículo 263 ambos del Código Electoral del Distrito Federal**

El diputado perredista Maximiliano Reyes Zúñiga presentó una iniciativa de reformas para prohibir la utilización de plásticos de naturaleza no biodegradable para la elaboración de propaganda por tratarse de material de lenta degradación; obligándose también al tratamiento y reciclaje del 70 por ciento del papel que se usa en campañas políticas.

Durante la Sesión del Pleno de la ALDF, el legislador formula, además, que el material que se utilice para la elaboración de propaganda deberá ser reciclado o de naturaleza biodegradable.

Al hacer uso de la tribuna, Reyes Zúñiga propuso reformas al segundo párrafo del artículo 261 y la primera fracción del artículo 263, ambos del Código Electoral del Distrito Federal.

En la exposición de motivos, se señala que actualmente las campañas electorales contribuyen al descrédito de la política, y uno de los motivos es el uso indiscriminado de propaganda política durante las campañas electorales, ya que se inunda la Ciudad y su mobiliario urbano de estos materiales, lo que desagrada en gran proporción a la gente.

En este sentido, menciona que la molestia crece porque la generación de basura electoral derivada de la contiendas al interior y entre partidos, pues cada vez los volúmenes que se utilizan alcanzan record de una elección a otra.

“Durante un proceso electoral, es parte del paisaje urbano la repetición de propaganda electoral que dañan el ecosistema, en ocasiones bloquean señalamientos vitales para el desarrollo vial correcto y adecuado de las personas y que terminan por fastidiar a la ciudadanía”, apunta.

Aunado a lo anterior, se detalla en la iniciativa, los materiales usados para la propaganda electorales comúnmente son de difícil degradación y procesamiento, por lo que dicha publicidad termina en las calles o peor aún en las alcantarillas y sistemas de drenaje de la Ciudad.

Lo anterior genera grandes problemas que ya son una realidad y de la que no están exceptuadas ni colonias ni clases sociales, se establece en la exposición de motivos de la iniciativa presentada por el diputado Maximiliano Reyes.

Sobre este asunto, el diputado sostiene que en una concepción integral de este problema es indispensable propiciar la eliminación del uso del plástico de la propaganda electoral a menos que dicho material sea elaborado bajo procesamientos que le den la característica de ser material biodegradable.

00o00